ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA CONSTRUCTORA CIUTATELA S.A. CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Agosto del dos mil dieciocho, siendo las 10:00 hora A.M., en la CONSTRUCTORA CIUTATELA S.A. ubicada en el km 16.5 vía Daule, previa convocatoria realizada por el Presidente, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria los accionistas de **CIUTATELA S.A.**, a saber: **José Manuel de Oliveira Allú.**, propietario de cuarenta (40) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una; **Juan Xavier Nevárez Noboa.**, propietario de trescientas (300) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una; **Ricardo Antonio Nevárez Ponce.**, propietario de trescientas (300) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una; **Jerry Alberto Villon Villao.**, propietario de ciento sesenta (160) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una, actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Roberto Gabriel Espinoza de los Monteros Rivera y actúa como Secretario el Gerente General **Juan José de Oliveira Allú**.- Por secretaria se deja constancia que se ha elaborado la lista de asistentes a esta junta, por lo que certifica que a la misma han asistido los accionistas registrados en el Libro de Acciones y Accionistas de **CIUTATELA S.A.**, que representan ochocientas (800) acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una, en actual circulación, equivalente a la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América ($800,00).- Acto seguido toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberá los accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.- **1.- Estado de Situación Financiera 2017, Estado de Resultados Acumulado del 2017; 2.- Informes del gerente General, y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017; 3.- Designación de Comisario Principal**; Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resolver el primer punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico 2017**.- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas.- el segundo punto del día.- **Informes del Gerente General, y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017.-** Por secretaria se da lectura a los informes del Gerente General, y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto de orden del día que dice: **Designación del comisario principal.**- los accionistas por unanimidad eligen como Comisario principal de la

compañía a la CPA. Roxana Paola Quimi Ortiz , por el periodo estatuario de un año. No habiendo mas asuntos que tratar, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstala la Junta, se da lectura al texto acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia original que reposa en el libro de actas de la compañía. -

Guayaquil, 31 de Agosto del 2018

f) Roberto G. Espinoza de los Monteros R.
Presidente ad-hoc de la junta

f) Juan José De Oliveira Allú
Gerente General Secretario

f) Juan Xavier Nevárez Noboa
Accionista

f) Ricardo Antonio Nevárez Ponce
Accionista

f) Jerry Alberto Villon Villao
Accionista

f) José Manuel De Oliveira Allú
Accionista